

ÁREA: SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y
ASUNTOS RELIGIOSOS

NO. DE
OFICIO: SGG/SJAR/1705/2020

ASUNTO: El que se indica.

Villa de Tlaxiactac de Cabrera, Centro, Oaxaca, a 8 de julio de 2020.

LICENCIADO

MAXIMINO VARGAS BETANZOS.

**SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**

P R E S E N T E

Por instrucciones del Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno en el Estado y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 79 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno y en atención a su similar número SCTG/SCST/223/2020 de fecha 30 de junio del 2020, recibido en esta Subsecretaría el día 07 de julio de presente, en donde se solicita la información de permisos que se hayan generado durante el segundo trimestre del año, al respecto me permito informar que el Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, dependiente de esta Subsecretaría, en cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas tanto por la autoridad federal y estatal, no generó ningún permiso, como medida tendiente a evitar aglomeraciones, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), al no ser una actividad esencial, esto con la finalidad de mitigar la propagación del mismo.

Remito lo anterior para los efectos legales conducentes, sin otro particular, aprovecha la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO JURÍDICO Y ASUNTOS RELIGIOSOS



2016-2022

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA JURÍDICA
Y ASUNTOS RELIGIOSOS

LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS

www.oaxaca.gob.mx